

Presidencia 2020 Cámara de Representantes - Solicitud de información, Ley 18381

De: edgardo rodríguez<edgardo4321@gmail.com>
A: <presidencia2020@diputados.gub.uy>
Fecha: 14/7/2020 9:20
Tema: Solicitud de información, Ley 18381

Estimado Presidente de la Cámara de Representantes:

Por la presente , quien suscribe, Edgardo Rodríguez, CI 32852566, solicita a usted información al amparo de la ley 18381.

La información que se solicita es:

- 1) Se nos informe el nombre de las personas que han ejercido como suplentes en la función de Representante Nacional desde el inicio de esta legislatura hasta el día de la fecha.
- 2) Se nos informe el monto en dinero que cada una de ellas ha percibido una vez que han cumplido con su función.
- 3) Se nos confirme, o no, si ese monto que le corresponde a cada suplente que ha ejercido como Diputado, la Cámara se lo paga a la persona que ejerció o si , por ejemplo , se lo paga al titular de la banca.
- 4) Se nos informe si han existido casos de suplentes de Diputado que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 210 y siguientes del TOFUP (acumulación de cargos públicos). En caso de respuesta afirmativa,se solicita se nos informe los nombres de los solicitantes y si han sido autorizados o no.

Si usted no dispone algo diferente, solicito a usted que se tome como mi domicilio electrónico la presente dirección de mail. Aquí mismo puede enviarme la información solicitada.

Sin otro particular, saluda a usted muy atte.

Edgardo Rodríguez.



Libre de virus. www.avast.com